



“Consumatum est”

La substitución de los cinco céntimos que cobraba el cartero, del público, por un sello especial, es ya una amarga realidad para los carteros.

El sello especial puede vanagloriarse de haber destrozado los hogares de centenares de carteros sin haber mejorado en nada absolutamente el servicio de reparto de correspondencia ni beneficiado al público.

Solamente el Estado se lucra con la creación del nuevo sello inventado. Tiene el Gobierno que atender a necesidades que estima primordiales, y los millones de pesetas de los beneficios que se obtengan los destina a mejorar los sueldos de otros Cuerpos e Institutos que no son el de Carteros, que es el que los produce con su esfuerzo y sacrificio.

Se ha querido dar a entender por ciertos individuos, de los que nunca pierden, que al dejar de percibir los carteros los cinco céntimos del derecho de distribución, han ganado en dignidad.

Entendemos que es una apreciación falsa, pues no vemos por parte alguna que por el mero hecho de ser los carteros los recaudadores de un impuesto que las Cortes aprobaron, se pueda considerar por nadie como algo indigno o vergonzoso. Si el razonamiento fuese cierto, los indignos serían ahora los estanqueros, al ser ellos los que hoy recaudan ese impuesto por medio de los sellitos especiales.

El pretendido “órgano defensor de los Carteros urbanos, rurales y peatones” apadrina en su último número, con apasionamiento de vieja enamorada, el “notable” manifiesto que firman el Jefe de la Sección del Giro Postal de Madrid y otros, invitando a los carteros a que ingresen en una Asociación que podríamos bautizar con el nombre de *Hijas de María*.

El comentario que hace la citada revista catequística, redactado en forma agresiva y audaz, con una fogosidad más propia del que está en la oposición que no de los que viven espléndidamente a fuerza de... estudios, nos coloca en el apurado trance de tener que contender con armas que no sabemos utilizar los revoltosos, “los enemigos del sentir colectivo”, “los eternos extremistas”, “la cizaña alocada que es preciso extirpar”.

Estamos verdaderamente desconcertados. La acometividad, el insulto y la procaacidad tan propios de los que “estamos haciendo exploraciones magníficas para ensayos de conveniencia y utilidad personal” se han vuelto conservadores.

Nos han arrebatado todas nuestras armas y, naturalmente, nos han vencido antes de luchar.

No conocemos a ninguno de los que llaman “enemigos del sentir colectivo”, “eternos extremistas”, etc., que se haya lucrado en ningún momento ni bajo ningún aspecto de su condición de *revoltosos*. Sabíamos, eso sí, que habían sufrido las mayores amarguras con sus cesantías, destie-

rros y encarcelamientos; pero se conoce que hay interés en escribir la historia al revés.

No se esfuercen, pues, para que ingresemos en esa asociación que propugnan los del privilegio. No lo haremos hasta que no sepamos bajo la advocación de qué virgen o santa hemos de ponernos. Opinamos que es el asunto más interesante y quizás el único que tendrá que debatir la flamante asociación profesional de carteros urbanos que proyecta crear el Jefe de la Sección del Giro postal de Madrid, pues ya es hora que nos demos cuenta de que no cabemos tantos Cuerpos e Institutos bajo el cobijo del mismo manto de la patrona actual.

Un manifiesto

He recibido un *manifiesto* firmado por un grupo de la Cartería Central, excitando a la unión de los carteros españoles.

De entre su gran cantidad de palabras se destacan grandemente dos escritas con mayúsculas: UNION, CAUDILLISMO, que a primera vista intrigan, pero que, cuando se procede a la lectura del escrito, queda todo comprendido y explicado.

Aconsejan la UNION quienes la asesinaron cuando era grande en nuestras corporaciones, dando con ello motivo a que comenzáramos a sangrar, sangría que, por desgracia para nosotros, no ha terminado todavía.

Hablan de *acabar con el CAUDILLISMO* los eternos *caudillos* del retroceso carteril, los que por su calidad de *jefes* o *carteros bien*, más parecen capitanes generales con mando en plaza, que modestos carteros, y aseguran que *el caudillismo acaba irremisiblemente en egolatría, en endiosamiento*.

Puntualicemos sobre este particular y serenamente discutamos quiénes son los *ególatras* y los *caudillos*.

Salvo alguna excepción (¿?), el manifiesto está firmado por el eterno grupo de los privilegiados de la Corporación madrileña; Jefes del Giro Postal y otras dependencias aristócratas de la Cartería, que no precisan más que dar la voz de *¡alerta!* y ya tienen formado el batallón de incondicionales que antes de perder la *brevé* se humillan hasta lo inverosímil, y carteros que se buscaron en su mayor parte (me son muy respetables las excepciones que puedan existir) la susodicha *brevé*, con sólo dar un paseo desde la calle de Relatores al ministerio de la Gobernación, paseo con el que dejaron maltrecha su calidad de hombres, pero que les valió para disfrutar eternamente bicocas y privilegios.

Cosa grande sería la *unión* hace años, pero demostrado que no sirve para nada en la actualidad, por lo fácilmente que se desmembra, yo aconsejo a los firmantes del *manifiesto*, sobre todo a los *nuevos*, que no se *signifiquen*, que no abroguen por la UNION, pues si viniera tal y como debe ser, es seguro que imitando a Jesús y armándose de un látigo, penetraría en todos los rincones de nuestras oficinas y a latigazo limpio echaría de

ellos a los *emboscados* que no están en su puesto y a los *luchadores* del servilismo, que llevan infinidad de años usufructuando puestos que corresponden a compañeros con mucha antigüedad y competencia, pero que no están en ellos por decencia moral y no saber hacer *pelotillas*.

Sin darme cuenta de ello he perdido los estribos, pero... ¿qué hacer cuando tantos *momentos* se han vivido, y tantas *cosas* se han pasado?

Debido a mi carácter de entonces (menos agrio que el de hoy, puesto que tenía el optimismo de los años jóvenes), figuré en dos o tres comisiones gelatinosas pro-unión, de las que tuve que retirarme asqueado en unión de algún otro compañero (¿verdad, Morin, Caramazana, Utrilla, etc.?), a causa de que como los que figuraban con nosotros en ellas (firmantes muchos del actual manifiesto) no podían comprendernos, por existir gran diferencia de miras entre ellos y nosotros, y hacerse incompatible, por tanto, nuestra convivencia, nos ponían en el trance de tener que dimitir para después colgarnos el sambenito de intransigentes y enemigos de la unión.

De aquellas *comisiones* no salió nada práctico; se habló de unión, se manoseó el *limado de asperezas*, pero se siguió *encastillados* unos, *arrastrados* otros, y convencidos en nuestra mayoría de que es preciso todo un Jordán purificador para que podamos entendernos unos y otros.

Procuremos, pues, celebrar nuestro Congreso y que él decida, puesto que si yo fuera el encargado de la decisión, os diría:

¡Carteros españoles! El proletariado nos espera; las organizaciones obreras nos llaman, por ser carne de su carne; fijémonos bien en que somos una rémora del obrerismo español y demos el paso definitivo engrosando las filas de los explotados por el régimen capitalista.

¿Qué creéis que puede ocurrirnos? Pues sencillamente, que desde el momento en que tomemos tal decisión estaremos *colocados* en el lugar que nos corresponde, sin que tengamos que temer nada de represalias inicuas, pues si bien es verdad que existirían, también es cierto que tendríamos la solidaridad que precisáramos, cosa que hoy no tenemos, por nuestro carácter de neutros.

Así hablaría yo si tuviera que aconsejaros.

ANGEL SANTOS

Sacedón y diciembre de 1930.

Aviso de la Redacción

Advertimos a los compañeros que nos mandan escritos para su publicación, que los trabajos deberán ir firmados aunque lleven el seudónimo. Cuando menos deberán darnos a conocer por carta el nombre de su autor. De lo contrario, no podremos publicarlos.

Males y medicinas

En estos fríos atardeceres de diciembre, cuando un insoportable tedio me asalta y atormenta, busco el medio de distraer mi espíritu que no siempre me es posible encontrar.

Has hoy no ha sucedido así. En mi atormentado cerebro bullían—haciendo de él un caos—miles de ideas y sombríos pensamientos que, cual sombras fantasmagóricas, pasaban galopando en confuso tropel por mi mente.

Traté de desechar tales ideas y pensamientos, que, sólo el recordarlos, causaban en mí un gran desasosiego; mas una poderosa fuerza me lo impedía; propuse por fin a mi pobre e infecunda inteligencia el estudio de alguno de aquellos casos que la torpe pluma trasladaría fielmente al papel.

La proposición fué aceptada sin titubeos y, desde aquel momento, a mi mente acudieron múltiples y negros pensamientos que hiciéronme estremecer, distinguiéndose, entre todos ellos, el de la situación actual de la masa carteril: Veíala desamparada, a merced, como el mendigo, de la caridad pública; sus componentes habían sufrido con paciencia las fatales consecuencias de arbitrariedades escandalosas; habíanse visto abyectos por una caterva de gente, que, sin reparar en sus reprobables acciones, hicieron del Cuerpo de Carteros la más degenerada de las Corporaciones, sin que los altos poderes públicos hiciesen nada en favor de ellos, pues las malas mañas de aquellos desalmados supieron captarse simpatías que, más tarde, dieron el perverso fruto de tener amplios fueros y absoluta hegemonía sobre los demás; habían visto, también, como se les negaba el pan que ganaban honradamente con el sudor de su frente; habían visto que eran ilusiones quiméricas el ver cumplidos los artículos de su desgraciado Reglamento orgánico; no llegando a ser funcionarios públicos, no gozando, por tanto, de los derechos de viudedad ni orfandad... y sin embargo, exceptuando un puñado de ellos, han contemplado impasibles tales hechos. Causa vergüenza el decir que no hemos tenido un gesto de hombría, siquiera, para protestar enérgicamente por tamañas crueldades.

¿No se puede, con todo eso y mucho más que omito, calificar a la clase de desgraciada e impotente? Sí, se puede afirmar categóricamente que la corporación de Carteros es desgraciada por ser impotente y es impotente porque la mayor parte de los que la integran siguen sumidos en un letargo e imperturbabilidad; con esta especie de estoicismo suicida no harán otra cosa que dejar que las garras del fiero león que les acecha les despedace más de lo que lo están.

¡Congreso! ¡Congreso! Frase mágica y hermosa que todos los carteros deberíamos de repetir; mas, mi pesimismo llega a tan alto grado, que creo no tenga—si llega a realizarse—el esplendor debido, a causa de los bizantinismos y disensiones tan arraigados en nuestra valetudinaria clase.

Compañeros: Un deber inexcusable de com-

pañerismo y dignidad nos obliga a unirnos fuertemente para que todos juntos podamos combatir y salir victoriosos. Apartad a un lado nimiedades, entorpecedoras de nuestras aspiraciones, y acudid al Congreso, único medio que tenemos para poder lograr nuestras justas reivindicaciones y así rectificar nuestras pasadas y absurdas actitudes, que contribuyeron a hacer más numerosas las felonías contra nosotros cometidas.

Mi pluma se excitaría si evocase más nuestra angustiosa situación y no queriendo que mis justos anatemas contra los causantes de tales males sean presa de la voraz crítica, pongo fin a estas líneas, en las que he procurado sintetizar—aunque inexpertamente—los viejos y repugnantes males de una Corporación, que si no se apresta a la defensa decididamente, será la risa y la mofa de chicos y grandes.

MAURO BUENO

Bilbao, 15 de diciembre de 1930.

Remitido

Nuestros compañeros de la Cartería de Tortosa nos envían para su publicación el siguiente escrito y exposición dirigida al Director General de Comunicaciones.

Anteriormente habíamos recibido, firmada por el jefe y oficiales del Cuerpo de Correos de Tortosa, una hoja proponiendo a sus compañeros la creación de la "Mutual de Correos", en la que puedan tener cabida los carteros.

Todo lo que tienda a que exista una mayor compenetración y compañerismo entre los diversos componentes de Correos nos parece admirable. En prueba de ello, damos acogida en CARTAS Y CARTEROS a la iniciativa de los compañeros de Tortosa.

"POR NUESTROS HUERFANITOS

Compañeros: Aunque no son los momentos muy propicios para plantearos problemas sentimentalistas, porque las reivindicaciones materiales privan, comúnmente, más que cualquier empeño noble, hemos de daros cuenta de una gestión que se ha llevado a cabo sin más pretensión que laborar por una solidaridad espiritual y acudir presurosos a recabar para nuestros queridos hijos algo que les redima de un mañana sombrío y que pudieran perder por pasividades imprevistas. Las circunstancias lo han impuesto de este modo y así hay que aceptarlo.

No se nos oculta que la desproporcionalidad en las plantillas, la merma de ingresos que se nos avecina, el hecho de no ser todavía funcionarios públicos y hasta el déficit con que vamos a cerrar el ejercicio, son inquietudes poco gratas y de las que apasionan, con razón, a más de apagar los ánimos del mejor templado. Esto es de una evidencia indiscutible. Pero todo ello no representa más que una cuestión de trámites y fechas, que han de tener la satisfacción debida, por no ser de peor condición que otros, y sin la urgencia de lo nuestro. Lo nuestro, lo que vamos a exponer hoy,

no admite demora: es un oportunismo que ha de aprovecharse en su momento para no desperdiciar el beneficio anejo y a él ha habido que consagrarle el afán, volviendo la cara a la situación que atravesamos. En nuestro lugar es seguro que cualquiera de vosotros hubiese hecho otro tanto. El procedimiento, tal vez, no merecerá vuestra simpatía; pero el fin justifica cuanta animosidad pueda arrancarnos nuestro atrevimiento. Bien pronto van a decidirlo vuestros sentimientos.

Es un hecho ya público la propuesta del personal facultativo de esta Subalterna, para que, entre otras cosas más o menos ventajosas para nuestra clase, se dé cabida en el Colegio de Huérfanos, que han de levantar muy en breve, a todos los de nuestro campo, a cambio de pequeñas cuotas mensuales que habíamos de abonar los carteros, ínterin no saldasen sus créditos, y como compensación racional, al no haber contribuido con nada a la obra que ellos tienen. En sí el pensamiento es plausible y más dignos de alabanza son los conceptos que se vierten en obsequio nuestro por los que anhelan ver desterradas las influencias caciquiles que nos dividen. ¡Hermoso intento! Pero esta idea viene cuando nosotros podemos responder menos, cuando hemos de comenzar a luchar para equilibrar nuestros presupuestos familiares, y el alma se oprime. ¿Acaso debemos renunciar a la comunidad de aspiraciones, al abrazo recíproco de los pequeñuelos de ambas ramas que mañana han de ser el lazo sagrado de cuantos integramos esta Corporación desdichada? ¡¡NUNCA!! El suicidio de los dos Cuerpos sería el volvernos la espalda.

Puestos en este plano, ya estamos frente al motivo de la apelación a vuestras conciencias. Viendo tan de cerca cómo aquí se *vuela*, cómo aquí se lucha por encender la llama santa, también nos hemos contagiado y en nuestro pecho se ha fraguado algo. No estamos acostumbrados a oír voces enardecedoras y hubo exaltación. Nuestra torpe mente se ha echado a discurrir y aquí tenéis el engendro. Esa carta, que a continuación reproducimos, os muestra nuestro pensamiento, lo que se ha pedido para aliviar nuestra carga y el que es vuestro, desde estos instantes, si lo consideráis digno. A nada os ata ni obliga; no contiene estridencias que lo dificulten y espera corazones valerosos que le hagan pesar. ¿Queréis aprestar los vuestros con la imaginación puesta en el mismo punto de vista que pusimos la nuestra al darle realidad?

Todas las cosas en la vida necesitan acción para traducirse en hechos. La idea ya está sembrada; el Colegio PARA TODOS, puede ser. ¡Pues que sea, con un solo ímpetu! Si algo pesa en vosotros la suerte de nuestros chiquitines, la petición no queda en siembra. Ya estamos viendo llenarse el despacho de la ilustre persona, a quien se ha confiado nuestro apadrinamiento, de adhesiones fervientes y nutridos pliegos de firmas, antes de terminar el año en curso. Obrar de otro modo sería el desafecto a nuestra propia carne. La lluvia incesante ablanda hasta las peñas. No hay alma dura posible ante la consecuencia. ¿Qué duda ca-

be? Somos optimistas y debéis serlo también vosotros. ¿Quién se resiste a la protección del niño desvalido? ¡NI LAS FIERAS! Y a ello debéis de concretaros. Si dejamos hablar al amor, si llevamos algo dentro de nosotros, HAY ORFELINATO y sin sacrificios.

Convencidos de que la apelación no será en balde, quedan a vuestra disposición los compañeros queridos, que os abrazan,

Cayetano Querol, Alfredo Melic, José Jamás, José Mayo, Enrique Andreu, Francisco Querol, Juan Vidiella y Guillermo Artimañas.

Excmo. señor don Juan Barriobero Armas.

Barón de Río Tovia.

Madrid.

Nuestro muy ilustre superior: Llevados por un deseo noble, y con todos los respetos debidos, nos permitimos dedicarle estos renglones y molestar su atención con una aspiración tal vez impertinente. Es demasiado atrevimiento que unos humildes carteros eleven a V. E. sus ansias y pidan ser atendidos. Pero como en nuestros corazones no vemos más que al Jefe amoroso que se desvive por el bien de los encomendados a su protección y gobierno; como en todos sus actos no hay más que deseos de laborar por esta gran familia de necesitados y abandonados de la mano providencial, dispénsenos que acudamos en súplica a quien tanto puede y tantas bondades lleva en el alma, ya que de hacer obra de caridad se trata y nadie como vos puede ampararla. Comprendemos que es bastante osado traspasar los límites del deber, aun en el terreno particular; pero también sabemos que en las Alturas no falta el perdón indulgente para cualquier irreverencia y que la nuestra ha de merecerlo por lo que representa. De no ser así, jamás se hubiesen levantado estos ojos implorantes.

Expuestos los principios que nos arrastran a dar este paso, historiaremos brevemente el motivo generatriz de nuestro pensamiento. Bien justificado ha de hallarse. En esta Subalterna, por iniciativa de los señores Oficiales y el apoyo de nuestro querido Administrador, se ha procedido a pulsar la opinión del personal facultativo en el sentido de fusionar todas sus instituciones benéficas y abrir los brazos a los carteros, acogiendoles los huerfanitos en el Colegio que ha de hacerse a más de otras mejoras que nosotros hemos visto con profunda simpatía, por no decir emocionalmente, ya que tan a lo vivo nos afectan. Este sentir de nuestros superiores es meritisimo. Pero la "Proposición" encierra un sacrificio económico para nosotros, muy lógico, porque a nada les hemos ayudado, y muy natural, dadas las condiciones en que ellos también luchan; nuestros modestísimos sueldos no pueden responder a tan laudable llamamiento y apenas renunciar al magno ofrecimiento por la miseria de la clase. ¿No habría medio de que esos humanitarios deseos tuviesen efectividad? En nuestra incultivada inteligencia se ha acariciado también una idea que

pudiera ser la redención de nuestros deudos y ésta es la que vamos a someter al preclaro juicio de su entendimiento, por si considera digno hacerse eco del ruego de los desvalidos.

Poca argumentación se precisa para hacer patente el anhelo nuestro. A consecuencia de la reforma del sistema de recaudación de los derechos de distribución de correspondencia a domicilio, que ha de llevarse a cabo desde primeros del próximo, una poderosísima Compañía entrará a participar en los beneficios a obtener, en virtud de un derecho que no desconocemos ni invocamos, porque sólo la obediencia fué siempre nuestra norma. El Estado tiene a bien recibir mermados los ingresos de lo que producimos, y así hay que aceptarlo. Pero que entre esa merma sea para los pobres o para los ricos, si nos es dable aspirar a poseerla. Esta Compañía no va a salir de apuros con la prima de venta del sello especial que se crea; sus accionistas apenas si notarán la diferencia de ese incremento en el negocio; unos céntimos menos al año no han de producir la ruina de los potentados que en ella tienen sus intereses. ¿No sería más altruista ceder ese premio al Cuerpo de Correos, para ayuda de la gran obra benéfica que proyecta y que nuestros hijitos encontrarán mañana un refugio cálido donde formarse, sin llegar al peligro de ser hombres del arroyo, nocivos para la misma sociedad capitalista a quien se invita a socorrerles?

Señor: sois enamorado ferviente de todo lo bueno, y el apoyo que esta idea necesita de vos hay que esperarlo. La Benéfica de Correos, esa gran Asociación que proyectan nuestros reconocidos hermanos mayores a quienes con admiración contemplamos, tiene medios de realizar nuestro propósito, sin perjuicio de las clases modestas expendedoras del timbre del Estado, que se servirían con su habitual descuento, y de hacer obra social admitiendo en su seno nuestros huérfanos a expensas del ingreso que se propone. En ello no hay daño alguno para el Tesoro, ni perturbación

para el servicio. La Compañía, únicamente, dejaría de percibir su premio, por dedicarlo a la caritativa pretensión de los desheredados de la fortuna; accedería a la donación si se le hiciese ver el fin altruista que se persigue. ¿Quiere V. E. hacer suya la aspiración de sus leales subordinados, con el celo y cariño que tanto le honra y distingue? Nosotros no ostentamos más representación que la de nuestro sentir; pero si el señor Barón de Río Tovia satisface los anhelos de estos desgraciados, puede estar segurísimo que, en los corazones de todos los carteros de España, en el pecho de tantas madres desventuradas que sueñan con el porvenir de sus criaturitas, no habrá más que un nombre que los ocupe: el del Director que descende a ser padre de todos y deja el recuerdo perenne de la gratitud y reconocimiento. En vuestras manos está, pues, la suerte de nuestros pequeñuelos; no les deje abandonados, señor, que ya merecen la misericordia.

Profundamente conmovidos y pidiendo mil perdones por la demasia de la súplica, quedan a la resolución de V. E., cuya vida guarde Dios eternamente.

Tortosa, 5 diciembre 1930.

Cayetano Querol, Alfredo R. Melich, José Jamás, José Mayo, Enrique Andreu, Francisco Querol, Juan Vidiella, Guillermo Artimañas.

Gran cosa debe de ser la consecución de un traslado de Jerez o de Ronda a Madrid en la categoría de Mayor.

Llega uno de allá, le invisten con la jerarquía *propia* de su clase, se queda viendo visiones de tanta condescendencia y ¡hala! a ver trabajar a los carteros.

Casa ALEMANY

Vía Layetana, 39 y Dr. Joaquín Pou, 1 • Teléf. 12756
Sagrera, 20 (S. M) • Teléf. 52779 • BARCELONA

ON PARLE FRANÇAIS
MAN SPRICHT DEUTSCH
ENGLISH SPOKEN

La más importante de esta
capital en sastrería a medida

Pañería, Sastrería, Impermeables, Géneros de punto, Camisería, Perfumería, Sombreros, Gorras y Boinas, Corbatas, Paraguas, Juguetes, Discos para gramola, Aparatos parlantes, etc., etc.

Sección especial de uniformes para carteros

FACILIDADES DE PAGO SIN ALTERAR LOS PRECIOS



UNA IDEICA

El nuevo sello

Carta abierta a "Un Cartero de Estafeta".

Estimado compañero: Con sumo interés he leído sus gratas de 12 y 13 del corriente mes. A ambas he de contestar ateniéndome al objeto que originó las suyas, en primer término; y después a exponerle mi opinión o pensamiento acerca de la idea, exposición o proposición, que encierra la circular que con la última de sus citadas me remitía.

Si hemos de tener en cuenta "que nada nuevo hay bajo el Sol", le diré que esto mismo sucede con mi "Ideica", que no és más que un *plagio*, un modestísimo *plagio*, de lo que allá por tierras de Castilla discurriamos un camarada oficial y el que tiene la satisfacción de corresponder a las suyas. El oficial, hombre soñador, soñaba; y el cartero, que no le iba en zaga, deliraba. Los sueños del uno y los delirios del otro entretenían nuestro tiempo y hacían más llevadera la monotonía de las horas, de un destierro voluntario por parte del uno, y forzoso por parte del otro.

Un día se nos planteó a cartero y oficial un problema, que fué objeto de nuestras deliberaciones. El oficial había recibido una circular de la *Benéfica*, en que se le pedía su opinión o consejo sobre el modo en que podría ser acrecentada la venta de sellos en las oficinas postales, y al objeto, claro está, de aumentar los beneficios de la entidad. El oficial, que desde el mes siguiente a su toma de posesión en aquella oficina, había conseguido triplicar la venta de sellos en la misma, no encontraba otras ideas y razonamientos que exponer, que las puestas por él en práctica: propaganda ante el público, comisionar a los carteros y peatones en la venta, y sobre todo, hacer ver al público que franqueada la correspondencia en las oficinas postales, se evitaban las molestias, que en gran número de los casos, sufren remitentes y destinatarios, por deficiencias naturales en quienes no conocen ni siquiera medianamente tarifas y reglamentos.

Requerida mi opinión, confieso que no encontré, dentro de las posibilidades, más camino a seguir que el emprendido y del que seguros estábamos ambos que había de proporcionar las mayores ventajas apetecibles, siempre sin salirnos del *dichoso término de las posibilidades*. Pero los límites de la pregunta eran una cosa y otra nuestros propios sueños; y ambos charlamos e hicimos planes, que no traspasaron los umbrales de la oficina, y coincidimos en que el Estado, que cuenta con un personal, como el postal, cometía uno de sus mayores despilfarros concediendo la exclusiva de la venta de los sellos de franqueo a una entidad particular, restándose así un ingreso importantísimo para sí y sus servidores.

* * *

Me he extendido bastante en la exposición, pero lo consideraba necesario y obligado.

Dicho lo anterior, no le parecerá a usted mi

idea irrealizable ni muchísimo menos; a lo sumo se quedará con la convicción de que mientras el Estado confíe en los monopolios más que en sus propios servidores, no habrá modo de sumar para él lo que voluntariamente regala a los otros.

El Cuerpo de Correos, que maneja cientos de millones: Caja Postal, Giro Postal, etc., etc., no puede ser sospechoso al Estado en materia tan importante, y por tanto, concediéndole la administración exclusiva de los sellos postales, aparte de que con ello se atiende a un sano principio de buena ética administrativa—no puede haber mejor administrador de la casa de cada cual, que uno mismo—, se daría con ello lugar a demostrar, una vez más, la eficiencia de los servicios postales y la de que el Estado se es bastante por sí y sus funcionarios para administrarse.

Comprenderá que si yo creo y propugno por la administración de los sellos postales, por los postales, era lógico que opinase y creyera otro tanto en los sellos "por derecho de distribución". ¿Quién efectúa el servicio de distribución? ¡El Cartero!, pues entonces, si así es, y hasta aquí ellos han administrado sus ingresos, bueno es que sigan haciéndolo, toda vez que demostrado está que para ello se bastaron y lo realizaron a la perfección sin necesidad de sufrir ingerencias extrañas.

Ahora, después de lo dicho, tampoco tiene nada de particular que yo creyera, y siga creyendo, que el beneficio o comisión que el Estado ha de otorgar de *bobilis-bobilis* a la Tabacalera, con la implantación del nuevo sello, en el caso de administrarlo nosotros, debiera de pasar a nosotros mismos, dedicándolo a llenar necesidades que hoy sentimos y que no estamos en condiciones de llenar, por restársenos lo que a los accionistas de empresas y grandes monopolios se concede con largueza.

Oficiales y Carteros, Carteros y Oficiales, resolveríamos en una gran parte nuestros problemas económicos, con que el Estado nos permitiera el desarrollo de funciones que de hecho son de nuestra propia competencia, dedicando los beneficios que se obtuvieran por nuestra propia gestión al mejoramiento de los servicios y al del personal.

Así es que la idea que usted me sugirió es perfectamente realizable, y de ello me encargaría de dar fe si se me facilitasen los medios que reclamamos y apetecemos; aunque, claro está, ello no sucederá, y por tanto, la idea es... *impracticable*.

* * *

El no haberse publicado aún en nuestro periódico la circular que con su última me remitía, me veda el hacer acerca de ella un juicio completo; pero ya que me lo pide, voy hacerlo muy someramente y apartándome del hecho, para mí fundamental, de que tan sólo, y dentro de las proporciones que se vierten en la repetida circular, los carteros no estemos afectados por ellas más que en una mínima parte; y que desde luego nuestro voto no es el que precisamente ha de influir en los resultados que se buscan.

Acepto y estimo como un verdadero acierto

esa fusión de sociedades o entidades; siempre he creído que la unificación en estos casos es el mejor procedimiento a seguir para obtener los mejores resultados. No cabe ni puede tener explicación el sostenimiento de tres entidades conducentes a la misma o equivalente finalidad y formada por los mismos componentes. Una sola y bien administrada es indudable que encierra un mayor sentido práctico y comprensivo de los momentos en que vivimos.

Las naciones de mayor avance social marchan hoy con pasos agigantados a la perfección del cooperativismo, sistema económico que indudablemente está llamado a transformar hasta en lo más íntimo los pueblos, aunque ellos se encuentren, en este aspecto, tan atrasados como el nuestro. Esta misma evolución de las cosas es la que nos debe de hacer optimistas y escuchar hasta con indiferencia las palabras de los que sin querer ver ni mirar hacia adelante, se empeñan en seguir clasificando la humanidad en castas, colocándose ellos, como es consiguiente, en el montículo más alto y al objeto de hacer prevalecer su insignificancia sobre la de los demás. Afortunadamente, esos van siendo los menos, y tenga por seguro que sin tardar muchos años, no serán... ningunos.

* * *

Cuando me disponía a firmar y cerrar esta carta, leo la exposición elevada por los compañeros de Tortosa al Excmo. señor Director General. De acuerdo, absolutamente de acuerdo con ella; el nuevo sello debe de ser administrado por los postales y los beneficios de su administración para los postales. Con esto dicho queda que acepto la idea de que sea la *Benéfica* la que lo administre; pero confieso que mi complacencia sería mayor si de su junta administrativa, y como deferencia obligada, pasasen a formar parte uno o dos individuos del Cuerpo de Carteros.

Como la finalidad a que habían de dedicarse los recursos que se adquiriesen con la venta del nuevo sello, es la misma por mi propuesta, celebro la coincidencia en el pensamiento, que se ve avalado por la firma de esos compañeros de Tortosa.

Si nosotros propugnábamos por el Colegio de Huérfanos y subalternos postales, es porque conocíamos la oposición tenaz que por algunos se venía haciendo desde hace tiempo, para su paso al de Correos. Orillada que sea esta dificultad, el Colegio de Huérfanos Postales cuenta con nuestras mayores simpatías: en la desgracia, ni hay ni puede haber clases; tan dignos de apoyo y estima han de ser los hijos del jefe de administración civil, como el del modesto peatón: *todos iguales ante el dolor, todos iguales ante el deber de solidaridad humana*.

No sé si los compañeros de Tortosa y yo divagaremos; en todo caso, nuestras divagaciones merecerían la pena de que se convirtieran en realidades; ¡y qué satisfacción experimentaríamos todos el día que ello sucediera!

Soy padre; la mayoría de los carteros lo son

también; por ello creo que estas líneas han de merecer su atención. ¿Merecerán también la del Director General? No tardaremos en saberlo; por los resultados conoceremos la respuesta.

Por ahora no se me ocurre nada más que añadir a lo dicho.

Es suyo afmo. amigo y compañero, q. e. s. m.,

MANUEL CARAMAZANA

Madrid, 30 diciembre 1930.

Año Nuevo y... costumbres viejas

Estamos en 1931, si hacemos caso al calendario. Prescindiendo de él, es posible que aseguremos vivíamos en la época anterior a Jesucristo.

¡Todo igual! ¡Nada cambiado!

Seguimos los carteros vistiendo ropas andrajosas. Seguimos alargando la mano y poniendo mala cara cuando no se nos socorre. Seguimos cobrando como jornaleros... ¡Jornaleros! ¡Qué más quisiéramos! Nos quedaría para protesta otros recursos que no fuesen el del pataleo... ¡Sindicación!... Barrera defensiva para atrincherarnos y luchar contra nuestro enemigo... ¡Todo! ¡Todo igual, menos el valor! Este va degenerando tan rápidamente, que acusa una rápida desaparición de aquellas demostraciones de virilidad que en no lejanos tiempos dábamos.

¿Dónde está aquel Juan Cartero Español de los años 18 y 19? ¿Será posible que la especie de Carteros machos vaya a un agotamiento tan rápido?

¿Será posible que el contacto forzoso con porteras y domésticas haya sido tan contagioso que todas aquellas huestes de lucha sólo sirvan para el "cotilleo", al igual que cualquier fregona?

¡1931! ¡1919! ¡Doce años! ¡Sólo doce!

¿Es posible que una raza de valientes degeneren en tan poco tiempo?

¿Es posible que en doce años se pierda hasta la noción del deber?

¿Es que los sexos se invierten en forma tan insensible que nadie nos demos cuenta?

Al Juan Cartero Español de 1919, ¡al macho viril de aquellos años!, no hará falta castrarle para convertirle en eunuco. Insensiblemente va pasando por diferentes metamorfosis que con una rapidez vertiginosa le van cambiando.

¿Causas?... ¡Cobardía! ¡sólo cobardía! Y lo más cobarde es dejarse vencer cuando con la buena Unión, con la Sindicación... hay seguridad de ser vencedor.

¿Sabéis, compañeros de lejanos poblados, lo que supone una organización sindical? Supone la fuerza y la razón; porque en estos tiempos que vivimos "fuerza es razón". Las buenas palabras, las peticiones respetuosas, son papeles sin mojar que se los lleva el viento. En cambio, 5.000 carteros sindicados es un ejército que a la voz de defensa, ¡entendéis!, ¡de defensa!, de un compañero que asuma el mando, constituyen un núcleo

difícil de vencer operando solo. Y federado a organizaciones similares, asegurar que la derrota ES IMPOSIBLE.

La solidaridad con nuestros hermanos de trabajo, esa sacrosanta palabra, define nuestra OBLIGACION para en lo sucesivo.

¿Quién es nuestro enemigo? ¡El Estado! Pues a luchar contra él hasta conseguir lo que nos corresponde.

Sin miedo, sin vacilaciones, como hombres que somos, los 5.000 carteros españoles tenemos que acudir a la barricada inexpugnable del Sindicato izando en ella la bandera de la Fuerza y arriando la de la Razón, pues con razonamientos ya estamos convencidos de no adelantar nada.

¡Compañeros! ¡A la Unión y a la Lucha!

¡A Sindicarse y a vencer! ¡A demostrar a los gobiernos que estamos cansados de servir de juguetes!

¡A demostrarles que... seguimos siendo machos!

J. GASPAR

Barcelona, enero 1931.

Profanación

Un artículo titulado "Todo por la unión", firmado por P. Escribano, publicado en "El Cartero Español", de fecha 5 etcétera, me sugiere estas líneas:

Hay palabras que no son para usadas por ciertas personas, pues el nombrarlas las tales resulta una profanación. Eso ocurre cuando cubriéndose con el hermoso manto de la fraternidad se apela al compañerismo, diciendo "Todo por la Unión", por quien ha procurado obstaculizarla, estrangularla, en todo momento. Apelación de tal naturaleza no es más que una hábil audacia.

"Todo por la Unión". Bella invocación. Ella por sí sola serviría de aglutinante para aunar las más opuestas voluntades, los más diversos temperamentos, si estuviera inspirada por un fondo de sinceridad; pero ¿podemos creer que así sea los que sufrimos aquellos dolorosos días del 19? ¿Podemos, los que, habiendo tenido siempre por divisa el amor al servicio y el respeto y consideración a los jefes, tuvimos que sufrir la exclusión y beber el cáliz de la amargura, creer que sea sentida esa llamada? Ciertamente, no. ¿Cómo tenemos que considerarla sentida por quien actuó en forma tan improcedente? ¡Imposible!

Cuando llegada su época de floración los árboles se cubren de esa leve capa de vistosos colores, sabemos que tras ella vendrá el fruto. Pero ¿cuál será? Indudablemente el que corresponda a su especie, el que ya dieron en la anterior cosecha. De la misma manera hay personas que dan siempre el mismo fruto. Su hoy es hijo de su ayer, como su mañana será hijo de su hoy. Sabemos que el ser humano tiende a la perfec-

ción; que su espíritu va hacia un grado de elevación; pero no debemos desconocer que hay excepciones que cual si lo tuvieran destinado por la fatalidad, nunca siguen el mismo ritmo.

Por eso al leer tan sugestivo lema usado por su autor, en vez de llenarnos de júbilo, trayéndonos a la memoria el recuerdo de un ayer tan lleno de malos procedimientos, nos hemos contrariado pensando que más que un despertar generoso, es una llamada engañosa.

Y no se nos achaque que juzgamos con apasionamiento, que somos incapaces para perdonar un daño recibido. Sabemos que el placer de perdonar es el más grande. Pero es que perdonar y olvidar son cosas distintas. Perdonar un daño es no inferir un equivalente, considerarlo como no recibido. Olvidarlo no es lo mismo, es desconocer que quien nos lo produjo puede reincidir si para su actuación lo requiere otra ocasión.

Por eso decimos: no, no. Para invocar la unión es imprescindible que quien tal haga esté animado de un noble espíritu incapaz de producir el más insignificante daño a sus semejantes. "Todo por la Unión". Si; pero con hombres de buena voluntad.

J. ANDREU

Valencia, diciembre 1930.

Meditad, compañeros

Si cuando se proyectaba celebrar el Congreso de Carteros, por el año 1923, se hubiera autorizado su celebración, en él se hubieran manifestado todas las aspiraciones de la clase, o, por ser más exactos, de las diversas clases en que por su estructura estaban divididas las Cartearias, y tras serena discusión, en la que, naturalmente, y aunque un punto de vista hubiera sido apoyado por el compañero que lo propugnara, sin la necesaria ausencia de egoísmo que se requiere y debe presidir nuestros actos cuando ellos han de elevarse por encima del individuo, por afectar a la colectividad, como la impugnación por quienes lo hubieran considerado interesado, carente de equidad, falto de lógica, hubiera sido completamente libre, no cabe duda que hubiera sido fácil hallar el justo medio. Puede afirmarse que el Congreso hubiera actuado en forma de condensador, concretando de manera clara el sentir de la clase.

Esto hubiera sido lo ideal. Era lo que a la generalidad convenía. Pero eso no convenía a quienes, absorbiendo constantemente su personalidad, actúan de portavoces de la colectividad, porque ello podía suponer el ocaso de sus preeminencias.

El Congreso no fué autorizado, y luego se realizaron las reformas, cuya más acusada característica fué aumentar cinco años la vida oficial, reforma ésta que de ninguna manera hubieran propuesto quienes hayan pasado la vida repartiendo. Esto fué una taponación. La for-

mación del Escalafón no pudo ser más arbitraria. Podemos denominarlo el Escalafón de la conveniencia. Se confeccionó como lo fué, porque así convenía a quien podía hacerlo, pero no fué la justicia quien lo inspiró. En la aplicación de los "quintos" se dió la más grande anomalía que pudo darse. La cabeza de una categoría cobraba más que la cola de la inmediata superior, lo que representó un perjuicio económico de muchas pesetas.

Estas enormes anormalidades pudieron ocurrir porque para promulgar la reforma no se inquirió cuáles eran las aspiraciones de la clase, sino que se procuró que ella no se manifestara y de esta manera fué tarea fácil saciar egoísmos a quienes en apariencia nos lo han hecho todo y en realidad todo se lo han hecho a sí mismos. ¡Cuán distantes están del espíritu de aquella sentencia de Pitágoras, dirigida a los legisladores, que dice: "Escribe las leyes con la punta del compás"!

Los seis años de dictadura han demostrado que el complejo mecanismo de la máquina del Estado requiere una previa preparación para hacerla funcionar normalmente; que gobernar no es mandar. Han sido una dolorosa experiencia que nos ha creado una situación hartamente delicada, de la que es signo evidente el debilitado estado de nuestra divisa monetaria. Por eso los hombres que tienen sobre sí la responsabilidad del gobierno han adoptado por lema la vuelta a la normalidad.

Y aprovechando la situación, los espíritus inquietos, siempre llenos de nobles aspiraciones para la clase, de nuevo se proponen organizar un Congreso, y en este preciso momento surge una Comisión en Madrid, que lanza un manifiesto pidiendo adhesiones para fundar una Asociación profesional que todo nos lo hará.

Nosotros creemos que su única misión es desorientar a la clase, sembrar el confusismo, sabotear el proyectado Congreso. Y es por lo que decimos: Meditad, compañeros.

UN CHE

Valencia, diciembre 1930.

Donativos

Tercera lista de donativos para los números extraordinarios de CARTAS Y CARTEROS:

	Ptas.
<i>Suma anterior</i>	253,70
José Ferrer Sá	2,—
Ricardo Labrador (Avilés)	1,—
Armando Serrano (Avilés)	1,—
Antonio González (Irún)	5,—
<i>Total</i>	262,70

Este número ha sido visado por la censura

Ripios

He cogido tal empacho
de *carteril dignidad*,
que hasta temo, y con motivo,
que me haga reventar.
No extendiendo ya la mano,
para la perra cobrar,
por lo menos he ganado
mil varas de *dignidad*.
Aunque esté hueca la tripa
por falta de qué yantar,
hará seguros mis pasos
la ganada *dignidad*;
con altanera mirada
podré al público mirar:
"¿No ha visto usted, señor Público,
mi cuantiosa *dignidad*?"
El bienestar de lo físico
depende de lo moral;
todas mis necesidades
satisfará *dignidad*.
Indignos siempre fuimos;
ahora, pues, va a empezar
el primer acto del drama
titulado "*Dignidad*".

Dignidad, esta palabra
perdido su valor ha;
de ella se usa y abusa
para querer amargar
las decepciones sufridas
con la reforma falaz.
¡Dignidad, contrapartida
de una pérdida fatal!
La dignidad que el cartero
ha de buscar con afán
ha de ser la de obtener
un dignísimo jornal
que le permita vivir
con toda la dignidad.

JUAN DE LA POSTA

De carteros urbanos

Para los que deseen la emancipación de nuestro Cuerpo, los que necesitan una mejora y los que sienten el peso de un mal Reglamento. A todos pido su incondicional apoyo para una Unión de todos sin excepción, alejando odios y que todos vean su correspondiente lugar sin ventajosas preferencias.

Ninguno de vosotros desconoce cómo se implantó nuestro vigente Reglamento. No desconocéis tampoco los artículos que de él nos perjudican, especialmente a categorías inferiores y estafeteros. Tampoco ignoráis que está falto del necesario cuadro indicando las horas de servicio que a cada uno de nosotros (según destino) corresponde prestar.

Se nos obliga a vestir uniforme (costeado, por supuesto, de nuestro bolsillo); se nos castiga metálicamente por nuestras faltas (y nos dan cuatro perras); nos asignan responsabilidades (¡y no podemos comer!). Prohibiennos sindi-

carnos, ¿por qué? Porque no ignoran que al formar parte de la C. N. T. sería ella quien resolvería nuestra precaria situación.

Por lo tanto, no queda ya otro camino que la Unión... ¡Unión firme! en que cada uno de sus componentes sea un átomo imprescindible para que ella subsista. ¡Que todos seamos uno! ¡Que vivamos un mismo pensamiento! ¡Y si alguno lanza su grito angustioso, halle en los demás potente altavoz! Y cuando los cimientos de nuestra Unión no sean minados por traiciones y la fuente de nuestra idea mane rico caudal de mutua comprensión, podremos decir bien alto: ¡Hemos triunfado!

Sólo me resta deciros que rehuyáis promesas morales y materiales que no redunden en beneficio de todos, y no os dejéis embaucar por aquellos que no ven o no quieren ver nuestros agobios, porque no los tienen.

PEDRO POSTA

Estafeta X y diciembre 1930.

Orientación y defensa

II

En el número anterior de CARTAS Y CARTEROS apareció un trabajo firmado por "El Juan Lanas", titulado como el presente y lanzando la idea de constitución de *Juntas de Orientación y Defensa* en todas las capitales de provincia.

Consultado con dicho autor, hago mía la causa para hacer exposiciones sobre las grandes ventajas que proporcionarán estas Juntas a la clase, y estudiar la manera de constituir las.

Las *Juntas de Orientación y Defensa* serán la muerte del aislamiento y abandono en que yacen un cincuenta por ciento de los carteros españoles.

Al desaparecer este aislamiento y abandono de esos compañeros, urbanos y rurales, se obtienen dos grandes cosas: el robustecimiento de nuestro frente y la satisfacción del deber cumplido, de acuerdo con nuestro amor a la libertad y al progreso, por haber dado calor reivindicador a esos hombres que nada conocen ni nada reciben de estas grandezas humanas.

Estas Juntas serán la cimentación de nuestro gran organismo nacional, y después, la propagación constante de sus principios básicos, porque sus miembros han de ser los trabajadores del porvenir que, al unísono con hermanos de otros gremios, han de ocuparse de los grandes problemas que mueven al mundo social.

Estos miembros, estos hombres, deben ser seleccionados indiscutiblemente, porque han de responder de la pulcritud y delicadeza de una conducta que precisan las esencias ideológicas de que ha de alimentarse este movimiento exigido por los tiempos que corremos.

El conocimiento de la ley de relatividad que ha poco nos diera a conocer un sabio, debe ser magno ejemplo para saber pronto que nos debemos todos, no sólo a sí mismos ni al movimiento que hacemos en nuestra diminuta órbita, sino a la misma ley que todos los astros en el cosmos.

¿Es acaso que los carteros somos como estrellas errantes, sin más cometido que el de ir dejando una estela de correspondencia? Para eso sería preciso que fuésemos de trapo.

Esa estela que dejamos, portadora de dolores y de alegrías, es una esencia del sistema que nos rige, y como no somos de trapo ni de hierro, estudiamos a través del sobre, imaginariamente, su contenido.

Entramos lo mismo en la casa opulenta que en la miserable barraca; libro que nos ofrece nuestra profesión y que nos caldea el alma.

Es, pues, evidente, que estamos más llamados que otros obreros a ocuparnos del gran problema mundial, lo cual debe hacerse alternativamente con el problema del mejoramiento económico de la clase.

Sirvan estas ligeras explicaciones para comprender la clase de mentalidades y convicciones que han de alimentar a las *Juntas de Orientación y Defensa*.

Estas Juntas, lejos de entorpecer el ansiado Congreso, serán un motivo para que los ocultos enemigos de dicho Congreso no puedan hacer su trabajo a la sombra, o por lo menos, que estos trabajos no produzcan los funestos efectos que tendríamos que temer, y luego que lamentar, de no saber adoptar una posición viril contra esos rémoras que nada quieren saber de mejoras morales y materiales.

RAFAEL ORDOÑEZ

(Continuará.)

Voces a un sordo

Si es verdad que con paciencia y saliva hacen buena amistad un elefante y una hormiga, creemos que nosotros, con la constancia que hemos puesto en el asunto a tratar, llegaremos a hacernos oír por quien corresponda.

Hemos venido en uno y otro número del periódico haciendo resaltar la forma antihigiénica en que se efectúa el trabajo en la Cartería de Barcelona, que ya desde el primer día de su funcionamiento, y no nos explicamos por qué causas, quedó instalada en unos subterráneos más propios para almacenar mercancías que para alojar personas.

Por si no fuese bastante castigo tener que trabajar en estos locales faltos de una ventilación conveniente, hemos de sufrir las consecuencias de la tacañería oficial, que nos condena a enfermar a sabiendas.

La Cartería se barre a diario, es cierto. Pero ¿cómo se barre?... pues con una escoba que utiliza Balbina, un cojedor y un *autobús* donde se deposita lo más gordo. El polvo se queda en el aire haciendo ejercicios acrobáticos hasta que vamos llegando, y a *conciencia*, le vamos absorbiendo.

Si se analizase un puñado de esa basura, estaríamos completamente seguros que allí se encontrarían reunidos en amor y compañía, con una fraternidad que, ¡ay!, nosotros los carteros anhe-

lamos, bacilos de todas clases, abundando, naturalmente, el productor de tuberculosis.

Es una porquería, una COMPLETA PORQUERÍA, que en un departamento oficial donde tienen que trabajar varios centenares de hombres, se carezca de escupideras y haya que arrojar los esputos al rincón o a la columna más próxima, creándose, ¡bien creados están ya!, unos hermosos depósitos incubadores de bacilos.

Pero es más puerco que quien está obligado por su cargo y por el principio de humanidad que a todo bien nacido atañe, se preste resistencia, no sólo a las disposiciones que han emanado de las autoridades sanitarias, sino a las reiteradas peticiones que en este sentido se han venido haciendo. Y resulta, hasta cierto punto, inmoral la práctica del articulado de la ley del embudo. Así vemos que los altos, a derecha y a izquierda de su cómodo butacón, tienen su recipiente para arrojar los esputos y hasta la bilis que sus cuerpos almacenan. Así vemos lo cómodo que resulta gozar de comodidades con el dinero del país. Pero no vemos que de ese dinero pueda separarse una porción para comprar unos recipientes destinados a depósito de microbios para la Cartería.

Tampoco vemos que el médico de la casa, como obligación inherente a su cargo, tome cartas en el asunto.

¿Hay derecho a lo que se pide? Nuestra opinión es afirmativa; es más, no nos conformamos con tan poco. Exigimos que en los intervalos de turno a turno la Cartería sea bien ventilada y desinfectada.

Nuestra salud, tan preciosa como la de los altos mandatarios, así lo reclama, haciendo un perfecto uso del derecho a vivir y del derecho con que nos amparan las disposiciones sanitarias emanadas del Ministerio de Gobernación.

JUAN CARTERO URBANO

Barcelona, 1.º enero 1931.

Una visita

El sábado 9, y aprovechando un momento libre, los carteros de Barcelona francos de servicio, en número superior a 500, se presentaron ante el Gobierno Civil de la provincia para hacer saber al señor gobernador que no se les pagaban los jornales correspondientes a la segunda quincena de diciembre próximo pasado.

Del grupo se destacó una comisión, de la que formaban parte el director y el administrador de CARTAS Y CARTEROS, que intentó entrevistarse con la primera autoridad civil, no lográndolo por encontrarse ausente en aquellos momentos.

El día 10 volvió la misma comisión, y una vez en presencia del señor Márquez Caballero, expuso a éste la triste situación de los carteros, cuyos hogares había deshecho la disposición por la que se substituye el derecho de distribución de correspondencia a domicilio por un sello especial.

El señor Gobernador civil escuchó atentamente a los comisionados, manifestándoles que mandaban un libramiento para el pago de haberes atrasados y que cobrarían el 13 o el 14 del ac-

tual y prometió, además, interesarse cerca del Gobierno para que remediase la difícil situación que atraviesan los carteros.

La comisión salió gratamente impresionada de la buena acogida por parte del señor Gobernador civil, y una vez en Cartería, el compañero Tomás Castellote, en nombre de aquella, dió cuenta de la gestión realizada, a los compañeros reunidos en la Cartería, quienes acogieron con satisfacción las manifestaciones de la Comisión, en espera de que sea resuelta favorablemente por parte del Gobierno la petición de aumento de sueldo y personal que el señor Gobernador de esta provincia presentará próximamente a la consideración y aprobación de los gobernantes.

Tenemos interés en hacer constar las facilidades de todo género dadas por el señor Interventor en funciones de administrador de esta Principal, así como por parte del jefe de la Cartería, señor Almarza.

Estamos deseando ardientemente poder manifestar a todos ellos nuestra gratitud.

Mientras tanto, los carteros de Barcelona sabrán esperar con tranquilidad la resolución definitiva por parte del Gobierno.

Se acabaron las prisas

A medida que avanzan los días y la fecha de 1.º de enero va quedando más lejana, observamos la pérdida tan radical de energías que tiene el cartero barcelonés.

Ocultar las causas, a nada conduciría, pues nadie sería tan cándido o tan optimista que se tragase de buena fe el *paquete*.

De los dos motivos de disgusto, separamos, por ser menos dañino, el producido por no cobrar. Con toda la vergüenza que supone para un gobierno abandonar a empleados modestos, que en esta ocasión cambiarían sus carteras por la de ministro. Es un sacrificio que gustosos haríamos como hacen otros muchos; con vistas al bolsillo. ¡Que conste nuestro patriotismo!

El disgusto grande, el gordo, el que ya es imposible de remediar, es el del sellito. ¡Este sellito, si hubiese sido de estrienina, no causa mayores males!

Este sello mata-carteros nos ha dado la puntilla sin producir beneficios al público; pero en compensación repartirá trastornos y pérdidas, lo mismo a grandes comerciantes que a unos simples enamorados.

Ya se acabaron las prisas. Ya todos trabajamos normalmente. Y ya empieza a notarse la ventaja de la reforma.

¡Las cartas de las nueve se reciben a las cuatro!... ¡Cinco horas antes y un día después!

Se acabó el trabajo intenso, ¡y tan intenso!, que sólo los que apechugábamos con él sabemos lo que suponía. ¡Empieza el trabajo oficial!

La diferencia, para nosotros, era el pan de cada día. ¡Se acabó el pan! ¡Se acabaron los buros!

El cartero se dignifica, ¡es cierto! Pero se muere de hambre.

J. G. GOMEZ

Barcelona, enero 1931.

Movimiento de personal

ASCENSOS

Cartero Mayor de segunda, Ildefonso Valero, Valverde del Camino.
 Cartero Mayor de segunda, José Pascual, Calaf.
 Cartero principal, Alfonsol Nieto, Madrid.
 Cartero de primera, José M. Quintana, Agreda.
 Cartero de primera, José Pérez, Rota.
 Cartero de primera, Alejandro Guijarro, Cuenca.
 Cartero de primera, Saturnino Florensa, Granollers.
 Cartero de primera, Francisco Bosch, Badalona.
 Cartero de primera, Manuel Andújar, Palma del Río.
 Cartero de primera, José Rivera, Cortegada.
 Cartero de primera, José Asensio, Alicante.
 Cartero de segunda, José Ribera, Cervera.
 Cartero de segunda, Gabriel G. Cano, Cuevas de Almanzora.
 Cartero de segunda, Francisco Uribe, Gallarta.
 Cartero de segunda, José Cerezal, Fuente Ovejuna.
 Cartero de segunda, Luis Escribano, Tudela.
 Cartero de segunda, Julián Calvo, Tudela.
 Cartero de segunda, Manuel Lozano, Alcoy.
 Cartero de segunda, Restituto Lozano, Madrid.
 Cartero de segunda, Juan M. Martínez, Santisteban del Puerto.

REINGRESOS

Cartero de primera, Eusebio Gutiérrez, de Madrid, a Id.
 Cartero de segunda, Tomás Fernández, de Alicante a Orihuela.
 Cartero de segunda, José Fuentes, de Madrid a Id.
 Cartero de tercera, Julián Cabrero, de Sama de Langreo a León.
 Mayor de primera, José Gubianas, de Manresa a Barcelona.
 R. O., Francisco Tomás, de Castellón a Madrid.
 Cartero de segunda, Demetrio Valiñas, de Eibar a Madrid.
 Cartero de segunda, Clemente Dea, de Toledo a Madrid.
 Cartero de tercera, Fernando Martos, de Nava a Montefrío.
 Cartero de segunda, Félix Llorente, de Pontevedra a Madrid.
 Cartero de segunda, Francisco Velasco, de Valoria la Buena a Madrid.

BAJAS

Cartero de segunda, Saturnino S. Gambín, Madrid. Fallecido.
 Cartero de primera, Vicente Tejedo, Burriana. Fallecido.

Jubilado, Manuel Rodríguez, Valencia. Fallecido.
 Cartero de primera, Francisco García, Córdoba. Fallecido.
 Principal, Ramón Herrera, Cieza. Fallecido.
 Mayor de segunda, Francisco Gras, Barcelona. Fallecido.

EXCEDENTE

Cartero tercera, Antonio Hernández, La Unión.

NOMBRAMIENTO POR CREACION DE ESTAFETA

Cartero tercera, Antonio Fernández-Sarabia, Peñas de San Pedro.

TRASLADOS

Cartero de segunda, Hermógenes Montoya, de Bilbao a Miranda de Ebro.
 Cartero de tercera, Juan Latorre, de Murcia a Monóvar.
 Mayor de primera, José Martínez Ruizdelgado, de Barcelona a Madrid.
 Principal, Luis Albero, de Ceuta a Barcelona.
 Cartero de segunda, Juan Romero, de Logrosán a Alcalá de Guadaira.
 Cartero de segunda, Prudencio Hernández, de Alcalá de Guadaira a Bailén.
 Cartero de primera, José M. del Aguila, de Bailén a Madrid.
 Cartero de segunda, Ramón González, de Ordenes a Coruña.
 Cartero de tercera, José Clavel, de Logroño a León.
 Cartero de tercera, Carlos Macías, de León a Sevilla.
 Principal, Santiago del Castillo, de Arganda a Madrid.
 Cartero de primera, Manuel Vélez, de Saldaña a Madrid.
 Cartero de primera, Angel Grande, de Madrid a Arganda.
 Cartero de primera, Pedro González, de Sevilla a Madrid.
 Cartero de primera, José Ocaña, de Villanueva de la Jara a Madrid.
 Cartero de primera, Alejandro Alonso, de Bilbao a Tauste.
 Cartero de primera, Manuel Campillos, de Granada a Madrid.
 Cartero de segunda, Francisco José, de Huesca a Barcelona.
 Cartero de segunda, José Orezuela, de Mota del Marqués a Granada.
 Cartero de tercera, Francisco Ruiz, de Alfaro a Sevilla.
 Cartero de tercera, Tomás Martín, de La Bañeza a Saldaña.
 Cartero de tercera, Rafael Ordóñez, de Vendrell a Barcelona.
 Cartero de tercera, José Lanao, de Barcelona a Huesca.
 Cartero de tercera, Joaquín Carbó, de Azcoitia a Sevilla.

CARTAS Y CARTEROS

ORGANO Y DEFENSOR DE LOS CARTEROS Y PEATONES DE ESPAÑA

SE PUBLICARÁ LOS DIAS
10 Y 25 DE CADA MES

Redacción y Administración:
MARQUÉS DEL DUERO, 63 y 65

No se devuelven los origi-
nales, aun cuando no se
publiquen

La correspondencia de Redacción a
nombre de EDUARDO PARIS

La de Administración a nombre de
J. CONRADO MENENDEZ

Los trabajos publicados con firma
o pseudónimo serán de la exclusiva
responsabilidad de sus autores

PRECIO DE SUSCRIPCION
para Barcelona y provincias:
1,50 trimestre

El pago de las suscripciones
se hará por adelantado

ANUNCIOS
Precios convencionales